



# H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN

## 2015 - 2018



OFICIO No. SUMA-PRESIDENCIA/024/2017  
ASUNTO: NORMATIVIDAD

Suma, Yucatán a 28 de agosto de 2017

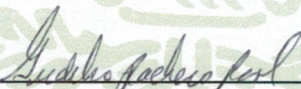
**VERSIÓN PÚBLICA:** Se han eliminado los siguientes espacios que contienen información confidencial correspondiente a datos personales de la persona, relativos:

- 1) Registro Federal del Contribuyente (RFC)
- 2) Domicilio
- 3) Firma

Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral Trigésimo octavo fracción primera de los Lineamientos de Clasificación y desclasificación de la Información, así como la elaboración de las versiones públicas.

Lo anterior, por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada o identificable.

Atentamente

  
C. GUDELIO PACHECO POOL  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENTE  
MUNICIPAL

2015  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2018  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
SUMA DE HIDALGO, YUC.